

Secretaría Municipal

Acta N° 6

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación municipal de San Jeronimo Copán el día Martes 01 de junio del año 2021.

Procedió la sesión el Señor Alcalde Municipal Fredi Antonio Arita Lemus en presencia del señor Vice-Alcalde Jose Ibán Acebedo Coto y en presencia de las Señoras regideras y señores regidores: Pedro Villeda Soriano, Ana Marlen Acaredo, Maria Adela Pasadas, Carmen Griswell Fuentes en ausencia de los regidores: Edwin Leonel Guillen y Nahum Benjamín Martínez, y en presencia de los alcaldes auxiliares de las distintas comunidades: Willran Bronerger Torres de la comunidad de el transito, Rigoberto Guevara de la comunidad de Santa Elena, Nieves Castron de la comunidad de Agua Zarca Jeronimo Calderon de la comunidad El

STUDIO



Volcán, Oscar noe Sancha de la comunidad de Valle maría, Andrés Villos de la comunidad de El Frayeso, ^{Luis Guillén} (Romelio Barrera) de la comunidad de tierra blanca, Juan José maría de la comunidad de el Rosario, Cesar Humberto merlos de la comunidad de la Esperanza, Jose Bernardino Valle de la comunidad de rio seco y en presencia del comisionado municipal Julio Cesar Alvarado y en ausencia del técnico de transparencia y en presencia de la secretaria municipal. Se procedió como sigue: [1º] Oración a Dios por la regidora Maria Adela Pasadas. [2º] Comprobación del Quorum [3º] Lectura del acta anterior [4º] La honorable corporación municipal pasó a firmar el libro de acta y asistencia municipal [5º] El señor Alcalde municipal Fredi Antonio Arita dio la bienvenida a los presentes y seguramente declaro abierta la sesión a las 9:20 am.

[6º] Comisión por la comunidad de el balsamo por el profesor Jonny Raul Arita solicitando 15 bolsas de cemento para la construcción de unos sanitarios de la escuela Miguel Paz Barahona de olicha comunidad. La honorable corporación municipal en pleno aprobo. [7º] Solicitud por parte de la comunidad El balsamo, solicitando un maestro auxiliar para la escuela Miguel Paz barahona ya que se cuenta con una matricula de 44 alumnos en los grados de primero a sexto. La



honorable corporación municipal de San Jerónimo Capán en pleno aprobó. [8°] Comisión por el señor Manuel Valle de la comunidad Río Seco, Solicitando el arreglo de calles hacia acceso a la comunidad, a la vez pido apoyo para concientizar a los habitantes de la comunidad la esperanza ya que llegan a depositar basura hacia la calle de acceso vial de Río Seco, Participación por el señor Vice-Alcalde José Ibán Acebedo dijo: Nos a costado mucho para poder conseguir la maquinaria, el proyecto de calles está, solo tenemos que esperar que arreglen maquinaria y en cuanto a la basura debemos concientizar y se puede buscar ayuda por medio de la iglesia. Participación por el señor alcalde municipal Fredi Antonio Arita dijo: En el nombre de Dios, pronto continuaremos con el proyecto de calles. [9°] ACUERDO N° 7971 - El departamento de catastro tiene a bien presentar informe de solicitudes de compras-ventas de inmuebles. Solicitud de un inmueble ubicado en el barrio El Industrial de esta ciudad solicitando por Milton Anael Soriano Arita N° 0416-1989-00142 y el cual tiene un área de 103.40 m² (ciento tres metros cuadrados con cuarenta centímetros cuadrados) y un valor



catastral de Lps. 3,102.00 (tres mil trescientos dos tempecas exactos) y un 20% aprobado, mide y colinda de la siguiente manera: Estación 1-2 con rumbo $S 80^{\circ}00'00''E$ con una distancia de 7.40 metros y colinda con Doris Dalila Soriano Ariza Estación 2-3 con rumbo $S 04^{\circ}00'00''O$ con una distancia de 14.30 metros y colinda con Juan Soriano Sanabria Estación 3-4 con rumbo $N 80^{\circ}32'24''O$ con una distancia de 7.10 metros y colinda con Junior Sanabria y calle por medio. Estación 4-1 con rumbo $N 02^{\circ}50'23''E$ con una distancia de 14.40 metros y colinda con Pedro Villeda Soriano. Dicho inmueble lo hubo por compra que le hiciera al señor Juan Soriano Sanabria, documento adjunto según departamento de catastro municipal no existe perjuicio a terceros, esta debidamente cercado por todos sus rumbos. La honorable Corporación debido al informe emitido por la comisión permanente de avalúo de propiedades urbanas y rurales y en base a lo que establece los artículos número 13 numeral 2-25 numeral 11 y 70 de la ley de municipalidades vigente ACUERDA: conceder la venta de un inmueble ubicado en barrio El Industrial de esta ciudad Solici-



loda por Milton Anael Soriano Ariza
precio al pago de Lps. 620.40 (Seis-
cientos veinte lempiras con cuarenta
centavos) sirviendo como antecedente
de esta municipalidad bajo el
numero 39 del tomo 385 del regis-
tro de la propiedad del inmueble
de Copan. **700** ACUERDO N° 792 El depar-
tamento de catastro tiene a bien
presentar Informe de Solicitudes de
compras-ventas de inmuebles. Solicitud
de un inmueble ubicado en el barrio
el centro de esta ciudad solicitado
por Donelby Antonio Nufio Cruz con
Identidad N° 00116-1976-00036 y el cual
tiene un área de 87.34 m² (Ochenta
y siete metros cuadrados con treinta
y cuatro centímetros cuadrados) y un
valor catastral de Lps. 2,620.20
(Dos mil seiscientos veinte lempiras
con veinte centavos) y un 20% aproba-
do, mrdc y colinda de la siguiente
manera: Estación 1-2 con rumbo S 19° 00' 00" E con una distancia de 4.00
metros y colinda con Eliz Elvir
paredes. Estación 2-3 con rumbo S 74° 02' 31" 42" O con una distancia de 20.50 metros
y colinda con Donelby Antonio Nufio Cruz.
Estación 3-4 con rumbo N 00° 44' 23" 10 con
una distancia de 5.00 metros y colinda
con predio municipal y calle por medio
Estación 4-7 con rumbo N 77° 00' 00" E
con una distancia de 79.00 metros y



colinda con Jacobo Paredes. Dicho inmueble lo hubo por compra que le hiciera al señor Elix Elver Paredes, documento adjunto, según el departamento de catastro municipal no existe perjuicio a terceros, está debidamente cercado por todos sus rumbos. La honorable corporación debido al informe emitido por la comisión permanente de avalúo de propiedades urbanas y rurales y en base a lo que establece los artículos número 13 numeral 2-25- numeral 11 y 70 de la ley de municipalidades vigente ACUERDA: conceder la venta de un inmueble ubicado en barrio El centro de esta ciudad solicitado por Doneby Antonio Nufio Cruz por el pago de Lps. 524.04 (Quinientos veinte y cuatro lempiras con cuatro centavos) sirviendo como ante cedente de esta municipalidad bajo el número 39 del tomo 385 del registro de la propiedad del inmueble de Copán. 77º ACUERDO N°193 El departamento de catastro tiene a bien presentar informe de solicitudes de compras-ventas de inmuebles. Solicitud de un inmueble ubicado en el barrio El industrial de esta ciudad solicitado por Roque Arita Alvarado con identidad N° 0416-1956-00009 y el cual tiene un área de 678.30 m² (Seiscientos setenta y ocho metros cuadrados con treinta



centímetros cuadrados) y un valor catastral de Lps. 20,349 (Veinte mil trescientos cuarenta y nueve lempiras exactos) y un 20% aprobada, mide y colinda de la siguiente manera: Estación 1-2 con rumbo $S 03^{\circ} 51' 25'' E$ con una distancia de 27.70 metros y colinda con Roque Humberto Arita. Estación 2-3 con rumbo $S 89^{\circ} 15' 31'' O$ con una distancia de 25.40 metros y colinda con Jose Amilcar Arita. Estación 3-4 con rumbo $N 02^{\circ} 00' 00'' O$ con una distancia de 26.70 metros y colinda con Melva Sanabria, Maíron Posadas. Estación 4-7 con rumbo $N 87^{\circ} 00' 00'' E$ con una distancia de 24.50 metros y colinda con Arnol Roberto Arita, Glenda Lourdes Arita y calle por medio. Dicho inmueble lo hubo por compra que le hiciera al Sra. Maria Leonor Melgar, documento adjunto, según departamento de catastro municipal no existe perjuicio a terceros, está debido al informe emitido por la comisión permanente de avalúo de propiedades urbanas y rurales y en base a lo que establece los artículos número 13 numeral 2-25 numeral 11 y 20 de la ley de municipalidades vigente

ACUERDA: conceder la venta de un inmueble ubicado en barrio El Industrial de esta ciudad solicitado por Roque Arita Alvarado previo al pago de Lps. 4,069.80 (Cuatro mil seventa y nueve



lempiras con ochenta centavos) Sirven-
do como antecedente de esta
municipalidad bajo el número 39
del tomo 385 del registro de la
propiedad del inmueble de copán.

72º ACUERDO N° 794 El departamento de
catastro tiene a bien presentar informe de
solicitudes de compras-ventas de inmuebles
solicitud de un inmueble ubicado en el
barrio El Calvario de esta ciudad
solicitado por Danilo Augusto Nufio
Cruz con identidad N° 0416-1968-00129
y el cual tiene un área de 2,831.03
m² (DOS mil ochocientos treinta y uno
metros cuadrados con tres centímetros
cuadrados) y un valor catastral de
Lps. 84,930.90 (Ochenta y cuatro mil nove-
cientos treinta lempiras con noventa centa-
vos) y un 75% aprobado, mide y colin-
da de la siguiente manera: Estación 1-2
con rumbo S 84° 00' 00" E con una
distancia de 37.60 metros y colinda con
Freddy Cardoza. Estación 2-3 con rumbo
S 06° 00' 00" E con una distancia de 9.0
metros y colinda con Maria Erlenda
Villeda Estación 3-4 con rumbo
S 74° 00' 00" E con una distancia de
21.90 metros y colinda con Maria
Erlenda Villeda Estación 4-5 con
rumbo S 04° 22' 42" O con una distancia
de 37.23 metros y colinda con
Roberto Fuentes. Estación 5-6 con rumbo
N 87° 00' 00" O con una distancia de



3.70 metros y colinda con callejón de acceso hacia la propiedad. Estación 6-7 con rumbo $N 80^{\circ} 00' 00'' O$ con una distancia de 6.20 metros y colinda con Jesus Evelio Arita Posadas. Estación 7-8 con rumbo $S 76^{\circ} 00' 00'' O$ con una distancia 5.45 metros y colinda con Jesus Evelio Arita Posadas. Estación 8-9 con rumbo $S 71^{\circ} 00' 00'' O$ con una distancia de 5.90 metros y colinda con Jesus Evelio Arita Posadas. Estación 9-10 con rumbo $S 83^{\circ} 00' 00'' O$ con una distancia de 8.60 metros y colinda con Jesus Evelio Posadas. Estación 10-11 con rumbo $N 76^{\circ} 00' 00'' O$ con una distancia de 3.00 metros y colinda con Jesus Evelio Arita Posadas. Estación 11-12 con rumbo $N 59^{\circ} 00' 00'' O$ con una distancia de 21.20 metros y colinda con Fredy Cardoza. Estación 12-13 con rumbo $N 64^{\circ} 00' 00'' O$ con una distancia de 10.30 metros y colinda con Fredy Cardoza. Estación 13-14 con rumbo $N 04^{\circ} 00' 00'' E$ con una distancia de 43.00 metros y colinda con Fredy Cardoza. Dicho inmueble lo hubo por compra que le hiciera al Sr. Donelisy Antonio Nufio documento adjunto, según departamento de catastro municipal no existe perjuicio a terceros, está debidamente cercado por todos sus rumbos. La honorable



Honorable Corporación debido al informe emitido por la comisión permanente de avalúo de propiedades urbanas y rurales y en base a lo que establece los artículos número 13 numeral 2-3 numeral 11 y 70 de la ley de municipalidades vigente ACUERDA: conceder la venta de un inmueble ubicado en barrio El Centro de esta ciudad solicitado por Danilo Augusto Nufio Cruz previo al pago de Lps. 12,739.63 (Doce mil setecientos treinta y nueve Lempiras con sesenta y tres centavos) sirviendo como antecedente de esta municipalidad bajo el número 39 del tomo 385 del registro de la propiedad del inmueble de Copán.

[73] La Honorable Corporación municipal de San Jeronimo Copán autoriza al señor Alcalde Municipal Fredi Antonio Ariza Lemus, a realizar todas las gestiones para la incorporación de la municipalidad de San Jeronimo Copán, a la recién fundada Asociación de Alcaldes de Honduras y así poder hacer la gestión de adquisición de vacunas contra COVID-19, sean estas donadas ó compradas en alianza con la secretaria de Salud (SESAI) y ONG's con la finalidad de inmunizar a toda la población mayor de 18 años de este término municipal de San Jeronimo departamento de copán.

[74] La Honorable Corporación municipal de



San Jeronimo Copán, tomo a bien proceder a la declaratoria de la Laguna, ubicada en la comunidad de La Esperanza San Jeronimo Copán, como sitio de importancia para la vida silvestre, proceso que está liderando el Instituto de Conservación Forestal (ICF) en conjunto con la Municipalidad y propietarios aledaños a la Laguna, considerando que este sitio alberga una diversidad de especies de flora y fauna, por tal razón la corporación APROBO proceder a la declaratoria para un mejor manejo de el Área. [15°] Solicitud: Se recibió

solicitud de dominio pleno por parte de Reginaldo Paredes con identidad N° 0016-1956-00101, solicitando la venta de un inmueble situado en barrio Agua Buena de esta ciudad, se autoriza al encargado de medidas y al regidor Pedro Villeda Soriano para realizar la inspección y se presente informe para su aprobación. [16°] Solicitud: Se recibió

solicitud de dominio pleno por parte de Cindy Yasmín Ariza Aguilar con identidad N° 0016-2000-00239, solicitando la venta de un inmueble situado en barrio El Industrial de esta ciudad, se autoriza al encargado de medidas y al regidora Mara Adela Pasadas para realizar la inspección y se presente informe para su aprobación. [17°] Solicitud: Se recibió solicitud de dominio pleno



por parte de Nelson Orlando Guevara con identidad N° 1303-2007-00782, solicitando la venta de un inmueble situado en barrio El Industrial de esta ciudad, se autoriza al encargado de medidas y a la regidora Carmen Grisell Fuentes para realizar la inspección y se presente informe para su aprobación. [18°] Solución: se recibió solicitud

de dominio pleno por parte de Reina Esperanza Orellana Galvez con identidad N° 0015-1967-00132, solicitando la venta de un inmueble situado en barrio La Esperanza de esta ciudad, se autoriza al encargado de medidas y a la regidora Ana Marlen Acevedo Rosa para realizar la inspección y se presente informe para su aprobación. [19°] Partici-

pación por la honorable Corporación municipal. Participación por el regidor Pedro Villeda Soriano: dijo: Informar dentro de las adyacencias que me delego el señor Alcalde, Gracias a Dios y al ingeniero Giobany Jaybe nos consiguió donaciones con una fundación de San Pedro Sula, beneficiando 700 familias la donación consistía en muebles. Participación por el señor Alcalde Fredi Antonio Acosta dijo: Estaremos llevando a cabo el proyecto de calles en la comunidad de Rio Seco y el volcán. Estará la maquinaria en el casco urbano. Participación



por la regidora Carmen Grisel Fuentes dijo: Hemos estado pasando por muchas dificultades pero Dios nos a ayudado, no todo es alegría ni tristeza agradecer al Ingeniero Giovanni Saybe por lo que está haciendo por nuestro municipio el proyecto de casas están quedando muy bonitas. Participación por la regidora Ana Marlen Acevedo dijo: Informar que Visión mundial está preparando un proyecto para algunas comunidades de nuestro municipio.

Participación por la regidora Maria Adela Pasadas dijo: Agradecerlos por las oraciones en momentos difíciles para mi familia. Gracias a Dios por todas las gestiones que llegan a nuestro municipio. 20° El tesorero municipal presento modificaciones presupuestarias correspondientes al mes de Junio del año 2021. La cual la honorable corporación municipal en pleno APROBO cada modificación presupuestaria y ampliación.

Exp. 395

Fecha	Debito	Codigo	Valor
9/6/21	Traspaso entre cuentas	11030130010002340011001	0130,000.00
	Presupuestarias/Mejora-		
	miento de vivienda		
	El Transito		
	TOTAL DE DEBITO		30,000.00



Fecha	Credito	Codigo	Valor
9/6/21	Traspaso entre cuentas presupuestarias/ Mejoramiento de vivienda tierra blanca.	1103012001000254001100101	30,000.00
TOTAL DE CREDITO			30,000.00

EXP. 396 TRANSFERENCIA

Fecha	Debito	Codigo	Valor
11/6/21	Traspaso entre cuentas presupuestarias/ Servicios de cocina y comedor.	0300000000200039400110001	8,000.00
TOTAL DE DEBITO			8,000.00

Fecha	Crédito	Codigo	Valor
11/6/21	Traspaso entre cuentas presupuestarias/ publicidad y propaganda	0300000000200015600110001	8,000.00
TOTAL DE CREDITO			8,000.00

270 Participación por alcaldes auxiliares de cada comunidad. Cesar Humberto Merlos de la comunidad de La Esperanza: hizo limpieza de canetas, Rigoberto Guevara de la comunidad de Santa Elena dijo: Asistí a reunión con visión mundial, Reunión de junta de agua, fumige el solar de la escuela, Nieves Castron de la comunidad de Agua Zarca dijo: Estuvimos chaparrando la calle del puente, realice fumigación en el cementerio y limpieza en el solar de la escuela. Jose Bernardino Valle de la comunidad de Rio Seco. dijo: Realice limpieza en algunas alcantarillas, Jose Luis Guillen de la comunidad de Tierra Blanca dijo: Estuve



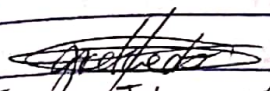
trabajando con la maquinaria, asistí al proyecto con visión mundial, y realice limpieza de alcantarillas. Andras Ulloa de la comunidad de El fragoso dijo: Se colocaron alcantarillas en la comunidad, Jeronimo Calderon de la comunidad de El Volcán dijo: Asistí a reunión de junta de agua, y arreglo de Cerca en la escuela. Oscar Noe Sanchez de la comunidad de Valle Maria dijo: Asistí a reunión de Eurosas, fumigue el solar de la escuela, estuve arreglando cerca del cementerio. Wilpan Torres de la comunidad El Tránsito dijo: Estuve trabajando con maquinaria, arreglo de algunas alcantarillas. [22] El señor Alcalde Municipal Fredo Antonio Arista informo a la honorable corporación municipal que se recibió donación de "SEDI" la cantidad de Lps. 700,000.00 para ser entregadas a personas del adulto mayor del municipio, en el cual se beneficiaron 63 adultos mayores del casco urbano y 39 de la comunidad de La Esperanza con productos alimenticios como ser: cosome, fosforos, manteca, tortemasa, Salsina, sofrito, sal, arroz, azucar, avena, con flakes, margarina, Café, frijoles, spaghetti. Cada provisión valorada en Lps. 686.28 y en productos de kit de higiene lo siguiente: Cloro, en galon, papel higienico, jabon antibacterial, jabon para ropa, mascarilla quirurgica,

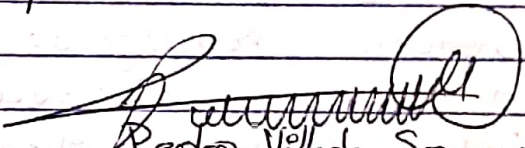


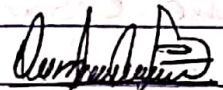
alcohol en litro, dada F. valorado en
lps. 294.12. [23º] No habiendo más que
tratar se cerró la sesión a las
12:10 pm, firmando los presentes para
constancia.

Falta

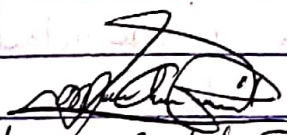
Fredy Antonio Arita
Alcalde Municipal

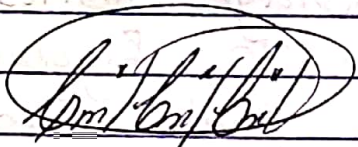

Jose Iban Acebedo
Vice-Alcalde


Pedro Villeda Soriano
Regidor N°1


Ana Marlen Acevedo
Regidora N°2

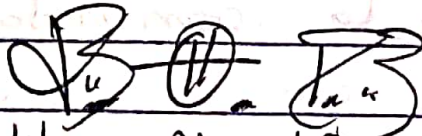
x
Edurn Leonel Guillen
Regidor N°3


Maria Adela Posadas
Regidora N°4


Carmen Grisell Fuentes
Regidora N°5

x
Nahum Benjamin Martinez
Regidor N°6

J. C. A. M.
Julio Cesar Alvarado
Comisionado Municipal


Vilma Abigail Rosa
Secretaria Municipal.